2ª PRÓRROGA DEL CONTRATO DE CONCESION DE SERVICIO PÚBLICO DE AULA MATINAL EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DEPENDIENTE DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, EXPEDIENTE 00375/ISE/2017/SC LOTES 11, SUSCRITO CON LA EMPRESA CELEMIN FORMACION SL

En Camas (Sevilla), a fecha de firma electrónica

REUNIDOS

DE UNA PARTE: Don MANUEL CORTÉS ROMERO, con Documento Nacional de Identidad núm. 79.017.443-T, en calidad de Director General de la Agencia Pública Andaluza de Educación, según lo dispuesto en el Decreto 271/2019, de 12 de febrero, y en el ejercicio de las facultades legalmente atribuidas en el artículo 15.1.n) y ñ) del Decreto 194/2017, de 5 de diciembre (BOJA Núm. 236 de 12 de diciembre de 2017) por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia Pública Andaluza de Educación, con domicilio a efectos de notificaciones en la calle Judería número 1, Edificio Vega del Rey, Camas (Sevilla), C.P. 41900, y número de identificación fiscal Q4100702B.

DE OTRA PARTE: Don ÁNGEL MACHADO MIRAS con Documento Nacional de Identidad núm. 52.526.004-F, actuando en nombre y representación de la empresa CELEMIN & FORMACIÓN, S.L., con CIF B-043366787, y domicilio social en calle Benizalon, 2, 1, A. 04007 ALMERÍA según poder otorgado ante el Notario del Ilustre Colegio de Almería, Don Juan Pérez de la Blanca Fernández, el 22 de marzo de 2011 y bajo el número de su protocolo 536, inscrito en el Registro Mercantil de la Provincia de Almería, al folio 184, del tomo 576, hoja AL-15378, inscripción 8, y diligencia de bastanteo realizada por el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía con fecha 18 de octubre de 2011, declarando que sus facultades no le han sido revocadas suspendidas ni limitadas en forma alguna.

Reconociéndose ambas partes respectivamente competencia y capacidad legal suficientes, para suscribir el presente contrato administrativo y,

ACUERDAN

PRIMERO.- Prorrogar el contrato CONCESION DE SERVICIO PÚBLICO DE AULA MATINAL EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DEPENDIENTE DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, expediente 00375/ISE/2017/SC, por un periodo de UN (1) AÑO coincidiendo con la ejecución del curso escolar 2021/2022, no obstante la prestación efectiva coincidirá con el calendario escolar vigente en cada momento, con la empresa:

NIF	EMPRESA	LOTES	IMPORTE PRÓRROGA SIN IVA
B04366787	CELEMIN FORMACION SL	11	19.923,54 €

SEGUNDO.- La prórroga del contrato no ha producido alteración alguna de las cláusulas del mismo.

Para la debida constancia de todo lo convenido, ambas partes firman la presente cláusula adicional de segunda prórroga en el lugar y fecha al principio mencionada.

POR LA AGENCIA PÚBLICA,

Firmado por CORTES

Fdo.: Manuel Cortés Romero

POR EL CONTRATISTA,

Firmado por 52526004F ANGEL MACHADO (R: B04366787) el día 06/08/2021 con un certificado emitido por AC Representación

Fdo.: Ángel Machado Miras